

<b>DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO</b>	
<i>Nombre</i>	Licenciatura en Fotografía y Producción de Video
<i>Misión</i>	Formar profesionales en el área de la producción audiovisual, particularmente en el campo de la fotografía y el video, cuyos conocimientos y habilidades estén enfocados en el dominio de la narrativa, la imagen fija y en movimiento y a su vez, en la resolución de los problemas de su campo de manera efectiva y sostenible, con espíritu creativo, innovador, propositivo y de compromiso social, atendiendo principalmente las necesidades artísticas y estéticas en su contexto social y cultural, además de las necesidades comerciales de instituciones y/o particulares que se le presenten.
<i>Visión</i>	La Licenciatura en Fotografía y Producción de Video se perfila hacia la innovación en sus procesos de gestión de contenidos a través del uso de nuevas tecnologías, hacia una mayor vinculación con entidades culturales, sectores productivos y sociales que desembocan en una mayor pertinencia e impacto de nuestro quehacer en el seno de nuestra comunidad, atendiendo encarecidamente el actual desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional e internacional.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<p>Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el Programa Educativo contempla como objetivos estratégicos a implementar y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Misión, visión, valores y principios educativos de la UAS.</li> <li>-Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo.</li> <li>-Perfil de las y los docentes.</li> <li>-Perfil de las y los estudiantes.</li> <li>-Contribución a la producción, uso y distribución de conocimiento.</li> <li>-Promoción de la vinculación y extensión al servicio de la sociedad.</li> <li>-Una gestión colegiada, incluyente e innovadora.</li> <li>-Acciones en apego a las necesidades del entorno.</li> <li>-Principios modelo educativo y ejes del académico.</li> <li>-Atención equitativa a necesidades y talentos.</li> <li>-Uso de tecnologías.</li> <li>-Incorporación de espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).</li> <li>-Promoción de certificación de competencias profesionales.</li> </ul>